

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 21  
DEL DIA LUNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

En la Cabecera Parroquial Puerto Cayo, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, previa convocatoria del Eco Carlos Orlando presidente del Parroquial para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura y Bienvenida.
- 2.- Constatación de Quorum.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 5.- Informe del Econ. Carlos Orlando González
- 6.- Informe de los señores vocales.
- 7.- Asuntos varios
- 8.- Resoluciones
- 9.- Clausura

**Punto 1.- Apertura y Bienvenida.** – El Eco. Carlos Orlando González, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, agradece la presencia de los señores Vocales solicita que la presente sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.

**Punto 2.- Constatación del Quórum.** – Por medio de secretaría y con autorización del Econ. Carlos Orlando, presidente del GADPRPC, se procede a tomar la asistencia a los señores Vocales e incluidos el señor presidente: Sra, Edmerita Moran Merchán, VICEPRESIDENTA GADPRPC – Presente; Lcdo. Franklin Merchán Moran VOCAL GADPRPC – Presente; Sra. María Alexandra VOCAL GADPRPC –Ausente; Lic. Cinthia Nuñez VOCAL SUPLENTE GADPRPC Presente. Luego de constatar que existe la asistencia de los cuatro Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo; se procede a tomar en consideración al quorum existente y se da inicio a la sesión siendo las nueve horas y treinta y dos minutos de la mañana (09h06 am) y se continua con el siguiente punto.

**Punto 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.** – El presidente del GAD Parroquial solicita a la Secretaria Tesorera de lectura al orden del día, el mismo que pone a consideración de sus compañeros Vocales y fue aprobado sin ninguna modificación en los puntos a tratar.



PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo



juntap\_ptocayo@yahoo.es



secretaria@gadpuertocayo.gob.ec



<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>

**Punto 4.- Lectura y aprobación del acta de anterior** Por secretaría se procede a dar lectura al contenido del acta anterior de fecha 31 de octubre del 2025, una vez concluida la lectura toma la palabra el Lcdo. Franklin Merchan mociona se apruebe el acta anterior sin modificación alguna y para la cual apoya la moción por todos los vocales, y se prosigue al siguiente punto del acta.

**Punto 5.- Informe del presidente,** Muy buenos días, compañeros. A continuación presento mi informe. Iniciamos el mes de noviembre con dos días feriados; posteriormente, me reuní con el contratista encargado de las maquinarias para la reconformación de las vías que se están interviniendo en los recintos. Se culminó el bacheo de la vía que conduce al redondel, gestión realizada por mi persona. Estuve presente en el pregón al cual fui invitado por el colegio de la parroquia. Recibí los insumos y las máquinas destinadas al centro de fisioterapia. Me trasladé a la ciudad de Portoviejo para entregar oficios en el Gobierno Provincial. Efectué un recorrido junto al administrador del contrato para verificar el avance del arreglo de vías ejecutado mediante convenio con el Gobierno Provincial. También me trasladé a la ciudad de Guayaquil para gestionar y traer juguetes destinados a una actividad navideña para los niños de la parroquia. Mantuvimos una reunión con la Junta de Agua para tratar temas relacionados con la apertura de una nueva calle. Realicé un recorrido en el callejón ubicado en el barrio 20 de Abril, donde dialogué con los propietarios de las viviendas sobre la vía y la intervención necesaria en las tuberías. Finalmente, me reuní con el tesorero de la Junta de Agua para tratar asuntos referentes al convenio con el Municipio sobre la distribución del agua.

**Punto 6.- Informe de los señores vocales.- Sra Edmerita Moran Merchán.**- Durante el mes de noviembre de 2025, los días 3 y 4 correspondieron a feriado. El 5 de noviembre estuve en el mercado, donde se realizaron arreglos de electricidad tanto en los locales como en la línea que proviene del poste hacia el mercado. Los días 6 y 7 no asistí por motivos de enfermedad. El 10 de noviembre realicé la planificación del uso de las maquinarias del GAD Parroquial para la semana del 10 al 14 de noviembre. El 11 de noviembre efectué un recorrido por las vías de los recintos junto con el presidente del GAD Parroquial, Carlos Orlando, con el fin de verificar los trabajos de la maquinaria del Consejo Provincial. El 12 de noviembre cumplí actividades en oficina. El 13 de noviembre acudí a una cita en el Seguro. Finalmente, el 14 de noviembre realicé labores en oficina., **Cinthia Nuñez.**- Durante el miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de noviembre de 2025 realicé actividades en oficina. El lunes 10 de noviembre estuve en la oficina archivando documentación. El martes 11 de noviembre cumplí labores en oficina y realicé seguimiento a la escuelita de fútbol, donde constaté el desarrollo normal del entrenamiento de los niños y conversé con el entrenador, quien indicó que los niños del sector Cantagallo entran los días martes y jueves. El miércoles 12 de noviembre trabajé en oficina actualizando datos en Excel. El jueves 13 de noviembre participé en una reunión con los señores de la mototaxi, el GAD Parroquial, la señora Teniente Política y personal de Servicop, a fin de tratar temas relacionados con la



mejora del servicio que prestan las mototaxis a la ciudadanía y la revisión del precio actual del pasaje. Finalmente, el viernes 14 de noviembre trabajé en oficina organizando por orden alfabético las copias de cédulas del listado de pescadores que participan en el proyecto de entrega de trajes de encauchado. **María García Sánchez.**- Los días 3 y 4 de noviembre correspondieron a feriado por la conmemoración de los Fieles Difuntos. El día 5 estuve en oficina realizando atención a la ciudadanía en horas de la mañana, y en la tarde me trasladé al recinto Motete junto con la directora de la escuela América para gestionar el tema de la recolección de basura, ya que el recolector no había acudido durante tres semanas; este pedido fue atendido y solucionado en coordinación con el señor Alejandro Vera, mi persona y los trabajadores responsables del servicio. El 13 de noviembre estuve en oficina y también participamos en una reunión con los señores de las mototaxis, personal de la Policía, Tránsito, Servicor y el ingeniero Jorge Prado, quien indicó que existen 14 unidades que deben brindar el servicio a la ciudadanía, y que se debe elaborar un informe técnico por escrito, realizar una campaña publicitaria y efectuar al menos una revisión anual. El sargento Vera manifestó que es importante respetar las rutas y cumplir los recorridos establecidos. Asimismo, los policías señalaron que, en caso de realizarse algún operativo, cada institución debe cumplir con sus responsabilidades correspondientes. El día 14 trabajé en oficina sin novedad, brindando atención a la ciudadanía.

**Punto. 7.- Asuntos varios.**- Se aprobó el nuevo registro oficial para nivelación de los sueldos de los secretarios tesoreros de los GAD Parroquiales, Se informó que fue aprobado el nuevo Registro Oficial referente a la nivelación de los sueldos de secretarios y tesoreros de los GAD Parroquiales. La señora Secretaria toma la palabra e indica que las capacitaciones remitidas mediante enlaces oficiales son de carácter obligatorio, tanto las emitidas por el Ministerio del Trabajo como las correspondientes al ámbito constitucional. Ante esta exposición, la ingeniera Cinthia Núñez consulta si dichas capacitaciones aplican únicamente para funcionarios principales o también para suplentes, a lo cual se aclara que son obligatorias para todas las personas que se encuentren ejerciendo funciones en instituciones públicas, independientemente de su calidad.

Posteriormente, el Econ. Carlos Orlando González solicita la palabra para ampliar la información relacionada con el acuerdo ministerial recientemente emitido, indicando que el mismo regula los techos salariales de secretarios y tesoreros de los GAD Parroquiales, producto de evaluaciones realizadas conforme a lo establecido en el COOTAD. Se explica que, si bien la tabla salarial ya se encuentra publicada y es de cumplimiento obligatorio, existe una limitación presupuestaria debido a que los gastos corrientes no deben superar el 30 % del presupuesto institucional ni los 170 salarios básicos anuales, situación que afecta a la mayoría de los GAD Parroquiales a nivel nacional. Se expone que, en el caso del GAD Parroquial Puerto Cayo, el incremento salarial generaría un incumplimiento de la normativa vigente, especialmente considerando los compromisos financieros y créditos adquiridos para el año 2026, lo cual podría acarrear observaciones o sanciones por parte de los entes de control. En tal sentido, se señala que mientras no se incrementen las alícuotas o se reforme el COOTAD para permitir un mayor porcentaje de gasto corriente, no es posible aplicar la nivelación sin infringir la ley. Asimismo, se informa que el acuerdo ministerial fue publicado





el 13 de noviembre y que se participará en una capacitación oficial para conocer posibles alternativas de solución desde el ámbito legal, cuyos resultados serán comunicados posteriormente al pleno para la toma de decisiones correspondientes. En otros puntos, se informa sobre el estado del proyecto de la cancha, señalando que el proveedor ganador ya ha remitido documentación adicional y que se está a la espera de completar notificaciones para proceder con la firma del contrato y los trámites ante el BDE. También se explica que la entrega de los trajes impermeables para el sector pesquero no se ha realizado debido a que el proveedor no cumplió con las especificaciones técnicas acordadas, razón por la cual no fueron recibidos, encontrándose actualmente en trámite la devolución de los valores cancelados. Asimismo, toma la palabra la señora Edmerita Morán, quien manifiesta que, considerando la proximidad de las festividades navideñas, sería oportuno poner en consideración, dentro de los últimos proyectos a ejecutarse en el presente trimestre, la elaboración de adornos navideños, dirigido a un grupo de mujeres del sector vulnerable de la parroquia, como una actividad de apoyo social y productivo. En uso de la palabra, el señor Presidente manifiesta su aprobación para la ejecución del proyecto relacionado con la elaboración de adornos navideños, dirigido a mujeres del sector vulnerable de la parroquia Puerto Cayo. De igual manera, aprueba la adquisición de una batería para la retroexcavadora New Holland y para la camioneta Chevrolet, pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Cayo, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad del parque automotor institucional. Finalmente, se informa sobre avances en el convenio para el sistema de agua potable del recinto Cantagal, la planificación de trabajos viales con maquinaria de la Prefectura, la necesidad de colaboración comunitaria para la limpieza de vías, la reubicación de paraderos y señalética, así como observaciones respecto al cumplimiento de cronogramas e informes por parte de la fisioterapesta del Centro de Fisioterapia, reiterando la importancia de la coordinación y fiscalización institucional.

## 8.- **Resolución** –

-Aprobar la ejecución del proyecto de elaboración de adornos navideños, dirigido a un grupo de mujeres del sector vulnerable de la parroquia Puerto Cayo, como parte de los proyectos a desarrollarse durante el último trimestre del año.

- Aprobar la adquisición de baterías para la retroexcavadora New Holland y la camioneta Chevrolet, pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Cayo, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento y operatividad de los vehículos institucionales..



PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo



juntap\_ptocayo@yahoo.es



secretaria@gadpuertocayo.gob.ec



<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>

# GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Ruc 1360043010001

## Punto 9.- Clausura

Siendo las 11:02 de la tarde y sin otro punto que tratar el presidente da por clausurada la presente sesión.

Econ Carlos Alberto Orlando González  
**PRESIDENTE DEL GADP PUERTO CAYO**

Sra. Edmeria Moran Merchán  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

Sra. Cinthia Nuñez Mite  
**VOCAL SUPLENTE GAD**  
**PUERTO CAYO**

Sr. Franklin Merchán Freile  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

Sra. María García Sánchez  
**VOCAL GAD PUERTO CAYO**

## Certifica:

La suscrita Ing. Mayra Regalado Vásquez en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial Puerto Cayo, para fines legales lo certifica con su firma.

Ing. Mayra Regalado Vásquez  
**SECRETARIA - TESORERA**



PUERTO CAYO - AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo



juntap\_ptocayo@yahoo.es



secretaria@gadpuertocayo.gob.ec



<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>